



OFICIO N° 33112  
INC.: solicitud

jpgj/fur  
S.133°/370

VALPARAÍSO, 09 de marzo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los motivos del porqué no se solicitó al Gobierno de la Federación Rusa el avión antiincendios de ese país modelo Ilyushin IL-76 (u otro modelo ruso de igual capacidad), con ocasión de los recientes incendios forestales, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 80BB05168AFA0ECC



PARA : SR. ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK  
MINISTRO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

DE : H. DIPUTADA MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ

FECHA : 08.03.2023

Junto con saludar, y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

Que solicito a Ud. toda la información que tenga su Ministerio sobre porqué, con ocasión de los recientes incendios forestales, no se solicitó al Gobierno de la Federación Rusa el avión antiincendios de ese país modelo Ilyushin IL-76 (u otro modelo ruso de igual capacidad), pese a que, en ocasiones anteriores de su utilización por solicitud de nuestro país, el señalado avión ruso demostró tener una menor demora en la carga del agua, ser más hábil y con mayor capacidad de llegada a lugares de más difícil acceso durante los incendios forestales que, por ejemplo, el avión estadounidense modelo Tanker.

Sin otro particular,  
Saluda cordialmente a Ud.,

MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ  
H. DIPUTADA DE LA REPUBLICA

